



Noticias

Actualidad

Últimas Noticias

↓ categorías

[Ciencias Experimentales y de la Salud](#)
[Ciencias sociales y jurídicas](#)
[Conferencias](#)
[Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad](#)
[Exposiciones](#)
[Formación](#)
[Humanidades](#)
[Investigación](#)
[Premios](#)
[Proyectos](#)
[Publicaciones](#)
[Seminarios y congresos](#)
[Tecnología](#)
[Universidad](#)

◆ Investigar cómo gestionar la información para facilitar su acceso y divulgación

La información es poder: una herramienta que bien gestionada y usada permite que los organismos públicos o entidades empresariales optimicen sus resultados. Pero esta especialidad sólo lleva 20 años presente en las universidades españolas, con la diplomatura de Información y Documentación, por lo que la investigación en esta materia tiene poco camino andado.

El [Centro de Información y Documentación Científica \(CINDOC\)](#), organismo adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), fue el primero en España en iniciar la actividad investigadora en este campo, centrándose en analizar, recopilar, recopilar y difundir la información científica en todas las áreas de conocimiento. En la actualidad, tres universidades destacan por su investigación en esta temática: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza. Esta última cuenta con el [Grupo de Investigación GRIO](#) (Gestión de Recursos de Información en las Organizaciones), reconocido como Grupo Emergente por el Gobierno de Aragón. Sus investigadores provienen del área de Humanidades, "pero nos ocupamos de los procesos sociales, relacionados con la gestión de la información y el conocimiento; del desarrollo de sistemas de información digital, de procesos para evaluar la información científica", explica Miguel Ángel Esteban, investigador responsable de este grupo.

En la actualidad el caballo de batalla de GRIO es explicar la importancia del Derecho de Propiedad Intelectual para que los usuarios puedan acceder y difundir obras ya sea en bibliotecas, centros de información o a través de servicios electrónicos. La futura Ley de Propiedad Intelectual se está tramitando en el Congreso de los Diputados y se aprobará el próximo año. "Deseamos difundir esta reforma a los usuarios, todo lo que afecta a las leyes, regula la información, nos afecta" apunta Esteban. Con esta finalidad, GRIO, junto a la Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), organiza del 8 al 10 de noviembre el [curso "Derecho de Propiedad Intelectual y Centros de Información"](#), patrocinado por el Centro Español de Derechos Reprográficos, Entidad de Autores y Editores (CEDRO) y la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID).

"El borrador de esta futura ley no garantiza con el mismo nivel de igualdad el derecho de acceso a la información y cultura. Por ejemplo, impide citar un texto u obra, aunque se ponga la fuente. Es legítimo que los titulares velen por sus derechos pero también que se facilite el acceso a las obras", detalla este experto, "nosotros, los científicos, somos los principales usuarios, perceptores del derecho intelectual", asegura, aunque reconoce que anteriormente había "vacíos" al no existir una ley específica, sino un cúmulo de leyes, y el "top-manta" suponía una amenaza, por la facilidad de copiar y reproducir que supone Internet. De ahí, que GRIO, se sume a la petición de FESABID, de una legislación de la propiedad intelectual que "deje margen de acción a las bibliotecas y centros similares para desarrollar sus objetivos y contribuir al enriquecimiento cultural de los ciudadanos".

"Nosotros deseamos ser mediadores, ofrecer nuestro servicio a los profesionales de Aragón, que están pensando cómo modificar esta próxima ley de la Propiedad Intelectual" explica Esteban, que defiende el préstamo y la copia de las obras en los centros de información y bibliotecas, a diferencia de lo que ocurre en Europa donde el usuario debe pagar un canon por los libros, " En España no se cumple esta directiva europea, y ya ha sido denunciada por la Unión Europea".

Rosa Castro

Fecha: 25/10/2005

 **imprimir**

 **enviar a un amigo**

[← volver](#)

© Copyright 2003, aragoninvestiga - Gobierno de Aragón

